



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE OBRAS CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LAS PARADAS DE GUAGUAS EN EL P.K. 25,000 DE LA TF-5 DEL ENLACE DE LA VICORIA (T.M. DE LA VICTORIA DE ACENTEJO) (expediente L03380011-LA0001737-OBAS23)**

**ACTA NÚMERO TRES**

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de enero de 2023, siendo las 09:00 horas del día, en la Sala de reuniones del Servicio Administrativo de Movilidad, sita en la planta baja de la calle Alcalde Mandillo Tejera nº 8, se reúne de manera telemática la Mesa de Contratación formada por las personas que a continuación se relacionan a efectos de continuar con los actos para la adjudicación del contrato referido, y, concretamente, dar cuenta del informe de la documentación presentada por la propuesta adjudicataria del contrato JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación, según designación efectuada por acuerdo del órgano de contratación y anuncio publicado en la Plataforma de Contratación, estando integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:** D. Octavio Racionero Llorente, Aparejador adscrito al Servicio Técnico de Carreteras, Movilidad y Paisaje, presente en la sala.

**Vocales:**

Dña. Mónica Soriano Díaz, en representación de la Intervención General.

Dña. María de la Concepción Doblaz González de Aledo, en representación de la Asesoría Jurídica.

Dña. Paula M. González de Chaves Assef, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Carreteras, Movilidad y Paisaje.

Las dos primeras indicadas en conexión remota.

**Secretario:** D. Felipe Sosa Plasencia, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Movilidad, igualmente presente en Sala.

Código Seguro De Verificación	B8+VMYakPyIXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Octavio A. Racionero Llorente - Técnico Medio Adscrito Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos	Firmado	18/01/2023 11:26:26
	Felipe Sosa Plasencia - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos Observaciones: Secretario de la Mesa de Contratación	Firmado	18/01/2023 11:03:34
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B8%2BVMYakPyIXho8DUCwonQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B8%2BVMYakPyIXho8DUCwonQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3



Está presente igualmente en sala D. César Carrillo Fagundo, gestor del expediente administrativo.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación, se procede a dar cuenta por parte del Secretario del informe de calificación de la documentación aportada por la empresa, según lo requerido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la presente licitación, en concreto:

- Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público de fecha 22 de diciembre de 2022 y declaración responsable de no variación de los datos, constando como objeto social el de la construcción. Consta igualmente en dicho certificado la no concurrencia de causas que prohíban o inhabiliten para contratar.
- Acreditación de clasificación superior a la opcional en grupo G, subgrupo 4, categoría 2.
- Declaración responsable de cumplimiento en materia de Prevención de Riesgos.
- Certificado de alta en el IAE en el epígrafe 501.2 “construcción completa obras civiles”, con declaración de vigencia de éste.
- Certificado positivo de la Agencia Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria, Cabildo y Seguridad Social.
- Carta de pago 23-000391 en concepto de garantía definitiva por importe de 9.605,00 euros, constituida el 13 de enero de 2023.
- Acreditación del Convenio colectivo de aplicación a los trabajadores (Convenio de la Construcción).

Expuesto lo anterior y finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa acuerda:

1º) Declarar correcta la documentación presentada por la entidad JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ como mejor valorada en el procedimiento para la contratación de las obras contempladas en el proyecto de “Mejora de la accesibilidad a las paradas de guaguas en el p.k. 25,000 de la TF-5, del enlace de La Victoria (t.m. de La Victoria de Acentejo)”.

2º) Elevar propuesta definitiva de adjudicación a su favor al órgano de contratación.

Código Seguro De Verificación	B8+VMYakPyIXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Octavio A. Racionero Llorente - Técnico Medio Adscrito Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos	Firmado	18/01/2023 11:26:26
	Felipe Sosa Plasencia - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos Observaciones: Secretario de la Mesa de Contratación	Firmado	18/01/2023 11:03:34
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B8%2BVMYakPyIXho8DUCwonQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B8%2BVMYakPyIXho8DUCwonQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3



Por lo que, siendo las 09:20 horas del día arriba referenciado, se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Código Seguro De Verificación	B8+VMYakPyIXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Octavio A. Racionero Llorente - Técnico Medio Adscrito Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos	Firmado	18/01/2023 11:26:26
	Felipe Sosa Plasencia - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos Observaciones: Secretario de la Mesa de Contratación	Firmado	18/01/2023 11:03:34
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B8%2BVMYakPyIXho8DUCwonQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B8%2BVMYakPyIXho8DUCwonQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

